

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

19856 *Anuncio de la Notaría de Don Fernando de la Cámara García sobre Subasta Notarial.*

Yo, Fernando de la Cámara García, Notario de Madrid.

Hago saber: Que de conformidad con el artículo 1.872 del Código Civil, tendrá lugar en mi Notaría la siguiente subasta de participaciones sociales:

1.- El importe vencido, líquido y exigible de la deuda es de Sesenta Mil cuatrocientos Dieciocho Euros (60.418,00 €).

2.- Se subastan 2746 participaciones sociales de "Loja Solar Seis, Sociedad Limitada", números 241 al 300 y 11.638 al 14.326, todos inclusive, de 10,02 Euros de valor nominal cada una.

3.- Las subastas se celebrarán en primera convocatoria el día 16 de julio de 2009, y en segunda convocatoria el día 17 de julio de 2009, ambas a las once horas en mi Notaría en la calle General Yagüe, número 20, 3º E, 28020 de Madrid.

El tipo de la primera subasta será de Sesenta Mil Cuatrocientos Dieciocho Euros (60.418,00 €), y el de la segunda subasta sin tipo. El depósito que deben constituir los licitadores antes del día de la subasta es de Doce Mil Ochenta y Cuatro Euros (12.084,00 €) en la cuenta corriente 2038.5908.59.6000058415.

4.- Los socios y la propia sociedad "Loja Solar Seis, Sociedad Limitada" tienen conforme a los Estatutos sociales de dicha compañía los derechos de adquisición preferente previstos en los artículos 29 y 31 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Los licitadores tienen a su disposición en la Notaría la documentación relativa a las participaciones ejecutadas y al procedimiento mismo y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación de las participaciones subastadas así como las circunstancias derivadas del régimen legal de la enajenación forzosa de las participaciones sociales y el derecho de adquisición preferente atribuido a los socios de conformidad con los Estatutos sociales, copia de los cuales se halla asimismo en la Notaría.

Madrid, 8 de junio de 2009.- El Notario, Fernando de la Cámara García.

ID: A090046367-1